

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001060

Las condes, 16 de MARZO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 4358 DE 2025.- 218 DE 2026.- CONTRATO DE 29.12.25.- MEMO D-TIC N 165 DE 14.03.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 41 Y 45 DE 13.03.26.- CERTIFICADO N 01 Y 02 DE 13.03.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- ACTA DE INICIO DE IMPLEMENTACION DE 29.12.25.- ACTA DE RECEPCION CONFORME E INICIO DEL SERVICIO DE 01.01.26.- INFORME MENSUAL DE SERVICIO ENERO Y FEBRERO DE 2026.- PAGO MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260218 FAL	6285	09/03/2026	HEALTH CONSULTING PARTNERS SPA	2152211003009	4.313.856	
DS 260218 FAL	6290	10/03/2026	HEALTH CONSULTING PARTNERS SPA	2152211003009	4.313.856	8.627.712
TOTAL					8.627.712	8.627.712

La cantidad de :

OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 8.627.712

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

30 MAR 2026

EG: 1147 CH: _____

170